

AUTORIDAD
NACIONAL DE
ACUICULTURA Y PESCA

2017 | INFORME DE GESTIÓN

www.aunap.gov.co



INTRODUCCIÓN	3
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	4
PROYECTOS DE INVERSIÓN	5
ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO DEL RECURSO PESQUERO Y DE LA ACUICULTURA A NIVEL NACIONAL.	5
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE ORDENACIÓN DEL RECURSO PESQUERO Y DE LA ACUICULTURA EN EL TERRITORIO NACIONAL.	8
DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS PESQUEROS Y DE LA ACUICULTURA A NIVEL NACIONAL.	13
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LA AUNAP	20
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	23
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	27
GESTIÓN FINANCIERA	29
GESTIÓN DE COMUNICACIONES	30
FORTALECIMIENTO PRESENCIA INSTITUCIONAL	31
GESTIÓN PQRD'S	32
EVALUACIÓN Y CONTROL	35

INTRODUCCIÓN

La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca –**AUNAP**, creada mediante el Decreto 4181 de 2011, entidad de carácter técnico y especializado adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR tiene como objeto ejercer la autoridad pesquera y acuícola en Colombia, para lo cual debe planificar las investigaciones, el ordenamiento y el fomento, y entre sus funciones como ejecutor de la política pesquera y acuícola, le corresponde realizar el ordenamiento, la administración y control para el aprovechamiento y desarrollo sostenible de los recursos pesqueros en el territorio nacional; bajo un esquema de aprovechamiento adecuado y sostenible, en los términos de la Constitución política, Ley 13 de 1990, Decreto 2256 de 1991, Decreto 4181 de 2011 y demás normas concordantes con la materia.

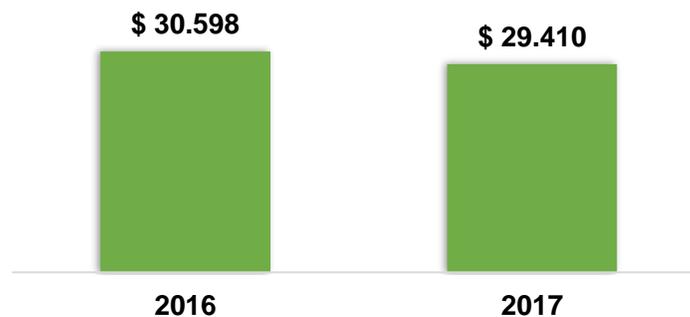
Dentro de los objetivos de la AUNAP como autoridad Nacional de Acuicultura y pesca, se encuentra el de contribuir al desarrollo sostenido de la actividad pesquera y acuícola para de esta manera aportar a la economía del país, garantizando la explotación racional de los recursos acuícolas y en particular, adelantando las investigaciones que permitan identificar y cuantificar los recursos pesqueros, así como aquellas dirigidas a perfeccionar los procesos tecnológicos frente a las fases de extracción, cultivo, procesamiento y comercialización.

En el presente documento se presenta las acciones ejecutadas durante en el año 2017, el cual muestra una visión general de la gestión adelantada por la entidad durante la vigencia.

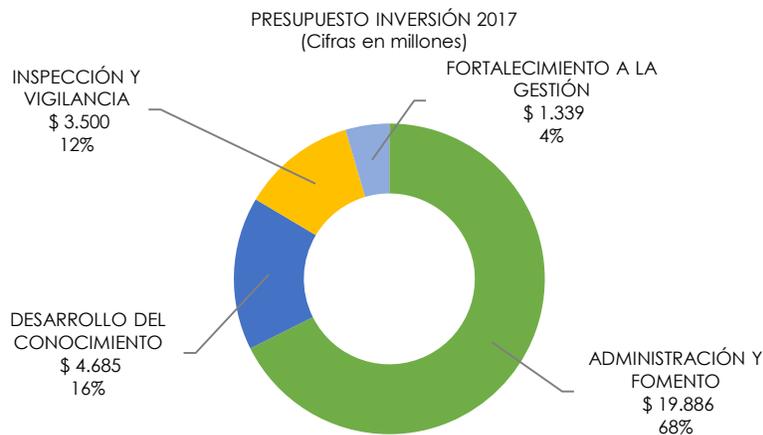
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

Para la vigencia 2017, el presupuesto disponible de inversión de la Autoridad Nacional de Acuicultura es de **\$29.410 millones**, apropiación inferior en **\$1.188 millones (-4%)**, respecto del presupuesto asignado en el año 2016 (**\$30.598 millones**). A pesar de la reducción en el presupuesto de inversión, la AUNAP sigue trabajando en la optimización de dichos recurso a fin de lograr el mayor impacto en las acciones realizadas, en pro del desarrollo productivo, competitivo y sostenible de la pesca y acuicultura del país.

Gráfico N° 5. COMPARATIVO PRESUPUESTO APROPIADO
(Cifra en millones de \$)



El siguiente gráfico muestra la distribución de los recursos de inversión para el año 2017. Es importante destacar que para la presente anualidad la entidad cuenta con un nuevo proyecto de inversión, cuyo objetivo fortalecer la gestión institucional.



Las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las metas, fueron priorizadas teniendo en cuenta el recurso disponible para su ejecución, así como manejo eficiente de los mismos a fin de lograr el mayor impacto a través de los proyectos de inversión. En este contexto, en el siguiente apartado se mencionaran los objetivos sobre los cuales se fundamentara la gestión para el 2017.

Ejecución presupuesto de inversión 31 Diciembre 2017

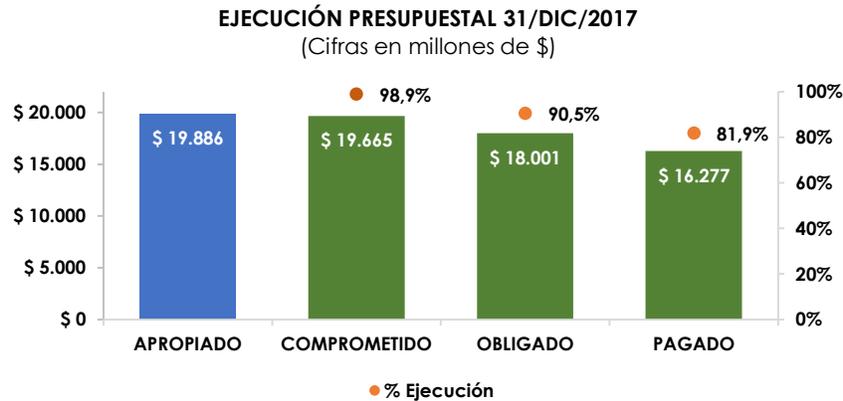
PROYECTOS DE INVERSIÓN	APROPIADO	COMPROMETIDO		OBLIGADO		PAGADO	
		Monto	%	Monto	%	Monto	%
ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO DEL RECURSO PESQUERO Y DE LA ACUICULTURA A NIVEL NACIONAL	\$ 19.886	\$ 19.665	98,9%	\$ 18.001	90,5%	\$ 16.277	81,9%
DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS PESQUEROS Y DE LA ACUICULTURA A NIVEL NACIONAL	\$ 4.685	\$ 4.592	98,0%	\$ 4.592	98,0%	\$ 3.789	80,9%
DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS PESQUEROS Y DE LA ACUICULTURA NIVEL NACIONAL	\$ 3.500	\$ 3.487	99,6%	\$ 3.487	99,6%	\$ 3.260	93,1%
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LA AUNAP A NIVEL NACIONAL	\$ 1.339	\$ 1.284	95,9%	\$ 1.284	95,9%	\$ 1.237	92,4%
TOTALES	\$ 29.410	\$ 29.028	98,7%	\$ 27.364	93,0%	\$ 24.563	83,5%

Cifras en millones de pesos COP

PROYECTOS DE INVERSIÓN

ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO DEL RECURSO PESQUERO Y DE LA ACUICULTURA A NIVEL NACIONAL.

Para el cumplimiento de las metas planeadas en vigencia 2017, el proyecto de inversión conto con un prepuesto de **\$19.886 millones**, cuya ejecución se muestra en el siguiente gráfico:



CONVENIO No. 183/2017 NOVAGRO

A través del Convenio No. 183 de 2017, suscrito entre la AUNAP y la Fundación Social Novagro, se realizó la entrega y puesta en marcha de cinco (5) módulos piloto para el cultivo de tilapia en tanques de geomembrana con tecnología biofloc, para beneficio de igual número de asociaciones (5) y se estableció una segunda fase para continuar el apoyo a las cinco (5) asociaciones ya beneficiadas (Convenio No. 212 de 2016) con el módulo piloto. Cada módulo tuvo un costo de \$300.000.000, aproximadamente,

valor que incluía material de apoyo y capacitaciones no formales, y la segunda fase tuvo un costo de \$100.000.000 para cada caso, aproximadamente.

Por otra parte, se realizó el fortalecimiento a pequeños y medianos acuicultores, mediante la capacitación y entrega de insumos, elementos, equipos y similares, tales como alevinos, alimento concentrado, kits para medición de calidad de agua, equipos de aireación, entre otros. Las asociaciones beneficiadas ascendieron a treinta y cinco (35); por tanto el número de asociaciones atendidas mediante el convenio citado fue de cuarenta y cinco (45), con un promedio de treinta (30) asociados cada una, para un total de los recursos de inversión igual a \$3.900.000.000

CONVENIO No. 174 /2017 ATENEA

De acuerdo a la solicitud realizada por el área de planeación a continuación relaciono lo que se hizo bajo el convenio No. 174 de 2017, suscrito entre la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca y la Fundación Atenea:

Capacitación no formal a 42 Asociaciones de pescadores artesanales, con un promedio de (30) asociados por cada una perteneciente a la jurisdicción de las direcciones regionales de Barrancabermeja, Bogotá, Medellín, Villavicencio y Magangué.

Entrega de insumos, elementos, equipos, tales como embarcaciones, motores fuera de borda, kit de buenas prácticas, congeladores, basculas, artes de pesca, sierras, entre otros. Igualmente a las 42 asociaciones de pescadores artesanales en las mismas direcciones regionales.

El valor del convenio fue de MIL QUINIETNOS MILLONES DE PESOS (\$1.500.000.000.oo)

PERMISOS OTORGADOS PARA LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUICOLA

TIPO DE PERMISO	CANTIDAD
CARNE DE PESCA ARTESANAL	7.938
INTENCIONES DE EXPORTACION	6.309
INTENCIONES DE IMPORTACION	2.414
MODIFICACIONES A PERMISOS	1.200
COMERCIALIZACION	584
CARNE PESCA DEPORTIVA	410
REGISTROS ARTES DE PESCA	205
PATENTES	201
CULTIVO -ACUICULTOR	125
CARNE AREL	70
C PECES ORNAMENTALES	31
COMERCIAL INDUSTRIAL	27
PESCA DEPORTIVA	16
PESCA INDUSTRIAL ARTESANAL	11
PROCESAMIENTO	11
INTEGRADO	6
INVESTIGACION	4
TOTAL	19.562

Para el otorgamiento de permisos la Dirección Técnica de Administración Fomento realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	CANTIDAD
FICHAS TECNICAS	1.833
VISITAS INSPECCION OCULAR	797
AUTOS DE ARCHIVO EXPEDIENTES	280

CAPACITACIONES REALIZADAS

Como parte de la acciones de fomento realizadas por la entidad durante la vigencia 2017 se realizaron diversas capacitaciones dirigidas a fortalecer el desarrollo de la actividad pesquera y la acuicultura en el territorio nacional.

TEMAS	EVENTOS	PARTICIPANTES	
Normatividad Pesquera	462	9.731	Pescadores, comerciantes, autoridades, acuicultores
Acuicultura	152	3.303	Piscicultores
Guía de Movilización de productos pesqueros	26	357	Pescadores, comerciantes, autoridades, acuicultores
Otros (BPP, Fortalecimiento Organizacional,etc)	78	2.167	Pescadores artesanales
TOTALES	718	15.558	

Las capacitaciones tuvieron por objeto dar a conocer aspectos normativos, técnicos, ambientales, económicos y organizacionales a todos los actores de la actividad pesquera y acuícola, para su conocimiento y aplicación, con el fin de propiciar una cultura de cumplimiento, de buenas prácticas, de consumo, de sostenibilidad de los recursos pesqueros, de emprendimiento y fortalecimiento de iniciativas empresariales y organizacionales, entre otros.

ESTACIONES PISCÍCOLAS

ESTACIONES	ALEVINOS		
	PRODUCCION	FOMENTO	REOBLAMIENTO
REPELON	13.529.500	5.887.200	7.634.000
GIGANTE	4.807.021	437.272	1.853.500
BAHIA MALAGA*	42.000	0	40.000

VENTA DE ALEVINOS

VENTA DE ALEVINOS		
ESTACIONES	CANTIDAD	TOTAL
REPELON	27.000	\$ 2.617.500
GIGANTE	2.217.273	\$ 176.257.819
BAHIA MALAGA	0	\$ -
TOTAL	2.246.773	\$ 179.147.819

La producción de alevinos estuvo destinada a actividades de fomento, repoblamiento y venta. Las entregas de fomento se realizaron a grupos y organizaciones de acuicultores de recursos limitados y pequeños productores. El repoblamiento con alevinos de bocachico estuvo orientado principalmente a corrientes y cuerpos de agua en el alto magdalena y a las grandes ciénagas en la región caribe.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE ORDENACIÓN DEL RECURSO PESQUERO Y DE LA ACUICULTURA EN EL TERRITORIO NACIONAL.

Para el cumplimiento de las metas planeadas en vigencia 2017, el proyecto de inversión conto con un prepuesto de **\$3.500 millones**, cuya ejecución se muestra en el siguiente gráfico:



Para la vigencia 2017 se elaboró por parte de la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia el proyecto de inversión "DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE ORDENACIÓN DEL RECURSO PESQUERO Y DE LA ACUICULTURA EN EL TERRITORIO NACIONAL", el cual cuenta en su estructura con los siguientes objetivos específicos:

- Sensibilizar a la población para el conocimiento de la normatividad y de las medidas de ordenación sobre el recurso pesquero y acuícola del país.
- Definir mecanismos eficientes de seguimiento y control para combatir la pesca ilegal no declarada y no reglamentada - (INN) en el territorio nacional.
- Ajustar y aplicar los procesos sancionatorios por infracciones a las normas para lograr una mayor observancia en su implementación a nivel nacional.
- Actualizar las bases de datos de la producción pesquera desembarcada para permitir la generación de medidas de ordenamiento a nivel nacional.

Sensibilizar a la población para el conocimiento de la normatividad y de las medidas de ordenación sobre el recurso pesquero y acuícola del país.

La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, suscribió convenio 195-2017 entre la AUNAP y ADOS.

Cuyo objeto es el de Aunar esfuerzos y cooperación técnica, financiera, logística y administrativa para sensibilizar y divulgar las medidas de ordenación, administración y control a la población pesquera y acuícola en el territorio nacional, haciendo especial énfasis en la preveda para camarón y veda de bagre rayado, así como para fortalecer los mecanismos para desalentar la pesca ilegal no declarada no reglamentada, lo cual contribuya a elevar los niveles de responsabilidad en el ejercicio de la actividad pesquera y acuícola en el Departamento del Atlántico, Valle del Cauca, Bolívar y Santander.

Con este convenio se desarrollaron 15 talleres en diferentes localidades priorizadas y que permitió llevar los conocimientos a 750 actores de la actividad pesquera asistentes a los talleres de sensibilización, además estos participantes de cada una de las jornadas se convierten en nuestros aliados y multiplicadores de los conocimientos adquiridos tanto a sus familias como a su comunidad.

Definir mecanismos eficientes de seguimiento y control para combatir la pesca ilegal no declarada y no reglamentada - (INN) en el territorio nacional.

OPERATIVOS

En desarrollo de las actividades programadas en el plan de acción 2017, a 31 de Diciembre de 2017, se realizaron 2.079 operativos de control y se visitaron un total de 10.441 personas o puntos a nivel nacional. De igual forma, se han llevado a cabo un total de 297 decomisos preventivos por infracciones al estatuto general de pesca, en los cuales se decomisaron aproximadamente 31.518.94 kilogramos de productos pesqueros.

MES - VISITA	SENSIBILIZACIÓN	CONTROL	MES	OPERATIVOS
ENERO	62	614	ENERO	100
FEBRERO	139	957	FEBRERO	107
MARZO	253	420	MARZO	100
ABRIL	336	485	ABRIL	166
MAYO	144	921	MAYO	170
JUNIO	130	487	JUNIO	111
JULIO	153	789	JULIO	197
AGOSTO	224	920	AGOSTO	200
SEPTIEMBRE	497	790	SEPTIEMBRE	208
OCTUBRE	100	821	OCTUBRE	281
NOVIEMBRE	154	492	NOVIEMBRE	236
DICIEMBRE	202	351	DICIEMBRE	203
TOTAL VISITAS	2.394	8.047	TOTAL OPERATIVOS	2.079

Ajustar y aplicar los procesos sancionatorios por infracciones a las normas para lograr una mayor observancia en su implementación a nivel nacional.

Como consecuencia de las acciones anteriormente desarrolladas, la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia al terminar la vigencia 2017 se recibieron un total de 384 procesos para iniciar la respectiva investigación. De igual forma, en desarrollo de los procesos administrativos que están a cargo a esta Dirección Técnica, se realizaron gestión de 703 expedientes.

Actualizar las bases de datos de la producción pesquera desembarcada para permitir la generación de medidas de ordenamiento a nivel nacional.

Durante la presente vigencia la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, suscribió con la Universidad del Magdalena el Convenio 150 de 2.017 con el objeto de aunar esfuerzos tecnológicos, científicos, técnicos, logísticos, administrativos y financieros para continuar con los procesos de recolección, sistematización, análisis y divulgación de información pesquera, a fin de fortalecer el Servicio Estadístico Pesquero Colombiano - SEPEC, implementando innovaciones metodológicas e incrementando su apropiación por parte de las comunidades pesqueras del país y de la AUNAP y que la UNIVERSIDAD perfeccionara su conocimiento científico y académico promoviendo en calidad y efectividad sus programas académicos".

Dos componentes fueron establecidos en este convenio, el Servicio Estadístico Pesquero Colombiano (SEPEC) y la Generación de Competencias en las comunidades de pescadores artesanales para el registro de información biológico-pesquera.

El primer componente busca estimar los desembarcos artesanales totales en los dos litorales y en las cuencas continentales del país, a través de un adecuado diseño muestral, para lo cual se requiere de un "marco muestral" que permita elevar los resultados muestrales a los valores poblacionales. Este tipo de datos se obtiene a través de una Encuesta Estructural (EE) o Encuesta de Inventario.

Cumplido el primer objetivo específico del convenio se diseñó y realizó la EE, que mediante un enfoque censal obtiene una descripción de la estructura del sector pesquero primario incluyendo el inventario de sitios de desembarco, el número y tipo de unidades económica de pesca (UEPs) por tipo de arte o método de pesca y una descripción de las actividades de pesca y desembarco (horarios de las faenas de los diferentes tipos de UEPs y uso estacional de los diferentes tipos de artes de pesca). En la ejecución del convenio, se encuestaron y georreferenciaron 813 sitios de desembarco distribuidos en 166 municipios (319 en la cuenca del Magdalena, 199 en el litoral Caribe, 104 en el Pacífico, 51 en la cuenca del Atrato, 53 en el Sinú, 53 en la Orinoquía, 27 en la Amazonía y 7 en el Cauca), registrados en una nueva base de datos del SEPEC, para la cual se construyó la respectiva interface de digitación.

En los sitios georreferenciados se han registrado un total de 20.583 UEPs. La distribución porcentual por cuenca o litoral muestra a la cuenca del Magdalena, el Caribe y Pacífico como las zonas geográficas con mayor proporción de UEPs, con 48,5 %, 18,4 % y 12,7%, respectivamente.

En el marco de este componente se previó el muestreo de desembarcos en 100 sitios pesqueros artesanales distribuidos a lo largo y ancho de la geografía nacional, sin embargo para la finalización del convenio se tomaron muestreo de desembarco en 132 donde se recolectó, sistematizo y verifico la estadística pesquera referidas a los desembarcos de las especies marinas y continentales por parte de los pescadores artesanales. En cumplimiento de los cronogramas mensuales de muestreo para cada uno de los 132 sitios de desembarco establecidos, la información de captura y esfuerzo se ha registrado en las cuencas Magdalena, Caribe, Sinú, Pacífico y Amazonía, en tanto que información de volúmenes se ha obtenido en Atrato, Orinoquia, Amazonía y Pacífico. Al finalizar la ejecución en la vigencia 2017 se sistematizaron un total de 77.474 formatos de captura y esfuerzo, 17.645 de actividad diaria, 870 de días efectivos de pesca y 11.210 de volumen.

Los desembarcos registrados durante la vigencia 2017 en los sitios de desembarco monitoreados alcanzaron las 33.984.1 t, de las cuales el 69.2 % correspondió a la pesca industrial. Los mayores desembarcos artesanales fueron registrados en los litorales Pacífico y Caribe (34,8 % y 22,4 %, respectivamente)

Durante el periodo marzo-diciembre de 2017 se monitorearon en el litoral Caribe 39294 desembarcos, de un total de 96056 faenas efectuadas por la pesquería artesanal de ese litoral. La red de enmalle, la línea de mano y la atarraya fueron los tipos de arte más utilizados, como lo evidencian los datos de esfuerzo pesquero: 40813, 29370 y 7037 faenas, respectivamente. Estos tres tipos de arte acumulan cerca del 80 % del esfuerzo pesquero total en los sitios monitoreados en el Caribe colombiano, medido en términos de número de faenas. A partir del esfuerzo de muestreo aplicado se estimó un desembarco total de 2351,7 t para los puntos monitoreados en el litoral Caribe. A esta producción contribuyeron, en su orden, los siguientes tipos de artes o métodos de pesca: red de enmalle (55,5 %), chinchorro (16,4 %), línea de mano (15,8 %). Aportes menos significativos correspondieron a la flecha, el arpón y la changa

En el Caribe se registró el mayor desembarco de pesca industrial, con un 59,6 %; sin embargo, es importante aclarar que cerca del 90 % de los desembarcos efectuados en puertos del Caribe provienen de capturas realizadas en el Pacífico

Simultáneamente con el registro de la información de captura y esfuerzo se ha registrado desde el inicio del convenio hasta la fecha los datos de los costos de operación de las faenas de pesca de las principales UEPs asociadas a los sitios de desembarco artesanal propuesto y de los ingresos generados por la venta de las capturas desembarcadas.

El segundo componente busca construir capacidades en las comunidades de pescadores artesanales para el registro de información biológico-pesquera, para lo cual se diseñó e implementó un programa piloto de capacitación para las comunidades de pescadores artesanales, orientado a la construcción de capacidades para el registro de información biológico-pesquera en el SEPEC. Se llevaron a cabo los talleres dirigidos a estudiantes de grado de la Universidad del Magdalena, pertenecientes a los programas de Ingeniería Pesquera y Biología. Estos fueron capacitados por los profesionales del proyecto, en las áreas de Taxonomía, diligenciamiento de los formatos del SEPEC, Informática orientada al uso de la plataforma SEPEC, artes de pesca, muestreo, biología pesquera, básicamente. Se realizaron capacitaciones en 11 comunidades de pescadores artesanales para el registro y sistematización de información estadística en la plataforma del SEPEC. El curso de capacitación estuvo dirigido a diferentes miembros de las comunidades pesqueras (pescadores, esposas o compañeras e hijos de pescadores). Una vez culminada la fase de capacitación se seleccionaron un total de 12 participantes, los cuales serán vinculados al SEPEC en calidad de colectores de campo durante un período de cuatro meses.

En el proceso de consolidación del programa computacional del Servicio Estadístico Pesquero Colombiano – SEPEC para la sistematización, el procesamiento de los datos pesqueros y para el uso amigable del usuario final, con el propósito de mantener de modo funcional los servicios que ofrece el sistema y de establecer labores de control y monitoreo del estado del mismo, se configuró en el aplicativo el sistema de monitoreo de actividad y tráfico web Google Analytics, lo que permite consultar datos estadísticos acerca del tráfico web del SEPEC, además de verificar de rendimiento y de acceso al sistema por parte de los usuarios en tiempo real.

Se brindó soporte técnico al personal de campo y a los contratistas SUPERVISORES sobre el uso de la plataforma SEPEC. Esto permitió un asesoramiento adecuado y un funcionamiento de los sistemas software en condiciones óptimas. Además, permitió que se puedan identificar y dar solución a los problemas que, generalmente, provocan una interrupción en el trabajo diario de las personas que interactúan con el sistema software. Estas actividades implicaron la recepción de solicitudes por parte del equipo técnico del proyecto, el registro e identificación de errores, la asistencia a los usuarios en el funcionamiento del sistema y las actualizaciones del sistema. Estas actividades fueron llevadas a cabo por los ingenieros de soporte y desarrollo del equipo base, quienes son las personas capacitadas para solventar cualquier inconveniente en el uso de la plataforma SEPEC con fin de mantener actualizado el diseño y la

programación de la plataforma de acuerdo con los más recientes estándares tecnológicos en desarrollo.

Con el objeto de dar a conocer al grupo técnico de la AUNAP todo lo concerniente con los procesos de toma de información, depuración, análisis de datos y la funcionalidad de la plataforma se desarrolló una de las tres jornadas de transferencia de información programadas sobre todos los aspectos del SEPEC entre los técnicos de la autoridad pesquera donde se presentaron los avances técnicos en materia de toma de información, depuración, análisis de datos y la funcionalidad de la plataforma. Se hizo especial énfasis en la metodología y el grado de avance de la encuesta estructural y el monitoreo de la pesca de consumo, los costos de operación y las tallas de captura.

DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS PESQUEROS Y DE LA ACUICULTURA A NIVEL NACIONAL.

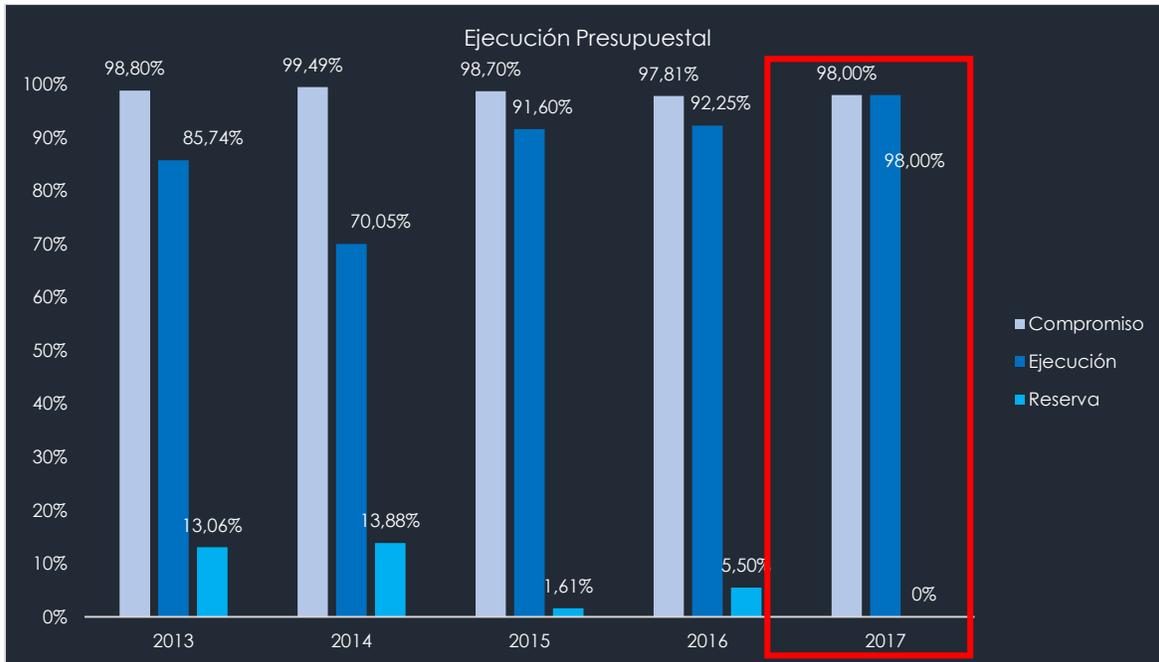
Para el cumplimiento de las metas planeadas en vigencia 2017, el proyecto de inversión conto con un prepuesto de **\$4.685 millones**, cuya ejecución se muestra en el siguiente gráfico:



Ejecución Presupuestal:

VIGENCIA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	%	PRESUPUESTO EJECUTADO	%	RESERVAS	%
2013	\$ 3,000,000,000.00	\$ 2,964,046,979.00	98.80%	\$ 2,572,232,730.00	85.74%	\$ 391,814,249.00	13.06%
2014	\$ 7,266,666,667.00	\$ 7,229,460,642.00	99.49%	\$ 5,090,130,917.00	70.05%	\$ 1,008,500,000.00	13.88%
2015	\$ 8,000,000,000.00	\$ 7,895,903,662.70	98.70%	\$ 7,327,646,701.00	91.60%	\$ 128,513,279.00	1.61%
2016	\$ 7,000,000,000.00	\$ 6,846,801,510.59	97.81%	\$ 6,457,302,757.36	92.25%	\$ 384,858,753.23	5.50%
2017	\$ 4,685,459,270	\$ 4,591,707,222	98,00%	\$ 4,591,707,222	98,00%	0	0%

Cifras en pesos COP



De acuerdo al análisis anterior se evidencia que la vigencia 2017 presentó menor presupuesto en comparación con el año 2016, mayor ejecución y las reservas pasaron a ser el 0% del presupuesto.

TÉCNICO

CONVENIOS E INVESTIGACIONES:

VIGENCIA	CANTIDAD CONVENIOS	LINEA DE INVESTIGACIÓN						TOTAL
		ACUICULTURA	PESCA MARINA	PESCA CONTINENTAL	POPC	CRUCEROS	SOCIOECONOMICO	
2013	9	13	6	4	2	2	0	27
2014	5	20	14	1	1	5	3	44
2015	12	15	10	3	2	2	4	36
2016	7	12	3	2	1	2	1	21
2017	5	6	3	5	1	1	3	19

Del cuadro anterior se puede concluir lo siguiente con respecto a la gestión desarrollada en el 2017:

- Durante el 2017 se realizaron convenios con cinco socios estratégicos; garantizando la calidad técnica y científica de los resultados obtenidos a través del desarrollo de los proyectos de investigación. La selección de los socios fue soportada por su experticia y trayectoria en el campo de la investigación en los diferentes temas del sector pesquero y acuícola en el país.
- Se fortaleció la investigación dirigida a la acuicultura con el fin de evaluar tecnologías necesarias para el desarrollo del sector.

Convenios e Investigaciones realizadas en el 2017: Siete (5) Convenios y diecinueve (19) investigaciones.

Convenio No. **167** AUNAP - ASPRIL que tiene por objeto "Aunar esfuerzos de cooperación científica, tecnológica, administrativa, técnica, logística y financiera entre la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) y la Asociación Agropecuaria y Pesquera de la Isla - ASPRIL para llevar a cabo la evaluación del efecto de las artes y métodos de pesca del estrato río sobre el recurso pesquero con miras a la actualización de la normatividad frente a las dinámicas actuales de las pesquerías en el sector del Magdalena Medio, Cuenca del Río Magdalena y Alto Meta de la cuenca de la Orinoquia para completar el ciclo anual de información frente a las dinámicas actuales de las pesquerías".

- **Tema estratégico:** Caracterización y evaluación de artes de pesca prioritarios en el país para su reglamentación en el Magdalena medio y en la Orinoquia.
- **Logros alcanzados con el proyecto:** Se complementó la caracterización y evaluación de las artes de pesca en el sector del Magdalena Medio de la Cuenca del Río Magdalena y en la cuenca de la Orinoquia y varios aspectos biológicos y pesqueros (talla media de madurez sexual, patrón de crecimiento y reclutamiento), así como algunos parámetros pesqueros como CPUE.
- **Gestión realizada en el proyecto con énfasis en su impacto:** Con este convenio se dio continuidad a la toma de información realizada en 2016 con el fin de proponer mecanismos adecuados en el manejo del río Magdalena que históricamente ha soportado las principales pesquerías de aguas dulces; así como incentivar un adecuado manejo de la cuenca de la Orinoquia, a través de la regulación de artes pesqueros, revisión de vedas establecidas y estimación de tallas medias de madurez, basada en histología. En este sentido se adelantaron las siguientes acciones:
 - Recolección de la información biológico-pesquera de las redes de enmalle utilizados en el estrato Río en Magdalena Medio sector La Dorada – Barrancabermeja de la Cuenca del río Magdalena y en Bocas de Guayuriba en la parte alta del río Meta.
 - Evaluación del impacto de redes de enmalle utilizadas en el estrato Río en Magdalena Medio sector La Dorada – Barrancabermeja de la Cuenca del río Magdalena y en Bocas de Guayuriba en la parte alta del río Meta a partir de la estimación de parámetros pesqueros, información biológica y de selectividad de artes.
 - Caracterización de las principales variables económicas que se generan mediante el ejercicio de la pesca implementando redes de enmalle.
 - Determinación de la talla media de madurez para el bocachico (*Prochilodus magdalenae*) y el bagre rayado (*Pseudoplatystoma magdaleniatum*)
 - Generación de un documento técnico con recomendaciones para la reglamentación del ojo de malla de redes de enmalle, talla media de captura del bagre rayado, estado de explotación de las poblaciones de bagre y bocachico en el río Magdalena.

- **Dificultades encontradas durante el desarrollo:** Inconvenientes en la toma de información por la prolongada temporada de invierno

Convenio No. **187** AUNAP - INVEMAR que tiene por objeto "Aunar esfuerzos de cooperación científica, tecnológica, administrativa, técnica, logística y financiera entre la AUNAP y el INVEMAR para adelantar acciones de investigación en recursos marinos demersales, a través de datos independientes de la pesca que generen información sobre atributos biológico-pesqueros de estos recursos como herramienta para su manejo en las aguas marinas de jurisdicción nacional del norte del océano Pacífico colombiano".

- **Tema estratégico:** Investigación aplicada en zonas específicas y estratégicas como fueron la ZEPA, el DRMI del Golfo de Tribugá).
- **Logros alcanzados con el proyecto:** Se obtuvo la abundancia y distribución de los principales recursos pesqueros demersales comerciales y no comerciales de las zonas muestreadas en estadíos tempranos y adultos, constituyendo esta información como una herramienta para la administración de los recursos pesqueros.
- **Gestión realizada en el proyecto con énfasis en su impacto:** Durante el desarrollo del proyecto se tuvo presente la importancia del conocimiento de la comunidad sobre las actividades a realizar, por lo cual se hicieron socializaciones antes de dar inicio y al final para que los resultados fueran de conocimiento público. Toda esta información generada contribuirá a las medidas de ordenación que pueden ser propuestas al Comité Ejecutivo para la Pesca.
- **Dificultades encontradas durante el desarrollo:** El convenio se desarrolló sin dificultades.

Convenio No. **155** AUNAP - FFCC que tiene por objeto "Aunar esfuerzos de cooperación técnica, financiera, logística y administrativa entre la AUNAP y la FUNDACIÓN FAUNA CARIBE COLOMBIANA, para el "Fortalecimiento de acciones de monitoreo biológico-pesquero en puerto, zonas de pesca y a bordo de embarcaciones de los recursos pesqueros en las principales pesquerías marina industriales y artesanales de la costa Pacífica y Caribe continental, y de la zona Continental en las cuencas Magdalena - Cauca - Sinú, Atrato, Catatumbo, Orinoco y Amazonas en Colombia, correspondientes a la implementación del Programa de Observadores Pesqueros –POPC, la evaluación de parámetros biológico-pesqueros y socioeconómicos de la pesquería del recurso jaiba *Callinectes sapidus* y *Callinectes bocourti* en las ciénagas de la Virgén, golfo de Morrosquillo y bahía de Cispata en el acríbe Colombiano para el manejo sustentable y aprovechamiento sostenible del recurso como medidas de la recuperación de la poblaciones y de los parámetros biológico pesqueros de la Sapuara *Semaprochilodus laticeps*, en las áreas de influencia de Puerto Gaitán, Puerto Carreño, Puerto Inírida y Villavicencio, para determinar el Estado de sus poblaciones y proponer normas de ordenación pesquera".

- **Tema estratégico:** Implementación del programa de observadores pesqueros de Colombia con el fin de consolidar información biológico pesquera a nivel marino en el Caribe y Pacífico Colombiano y a nivel continental en las cuencas de la Amazonía, Orinoquía, Atrato, Catatumbo, Magdalena – Cauca - Sinú y de esta manera aportar

a la consolidación de información que permita determinar el estado de los recursos y adelantar investigaciones de la sapuara *Semaprochilodus laticeps* en la Orinoquia y del recurso jaiba *Callinectes sapidus* y *Callinectes bocourti* en el Caribe Colombiano

- **Logros alcanzados con el proyecto:** Se realizó monitoreo biológico pesquero en 26 departamentos de Colombia, en los cuales se tomó información biológica pesquera como distribución de frecuencia de tallas de captura y madurez sexual de las especies priorizadas, composición y cuantificación de las capturas, identificación del esfuerzo pesquero, duración de las faenas, etc.
- El estudio permitió identificar para cada cuenca y zona, el estado de las especies principales que soportan la pesquería, las artes más utilizadas, tipo de embarcaciones, número de pescadores en la Unidad Económica de Pesca
- **Gestión realizada en el proyecto con énfasis en su impacto:** La información permitirá avanzar en la actualización de la normatividad pesquera, principalmente en lo relacionado con las tallas medias de captura y las épocas de reproducción de las principales especies; así mismo, avanzar en el conocimiento de las UEP's (artes principales, embarcaciones, propulsión) y la participación de las especies en las capturas de cada región, lo cual priorizar la investigación sobre ellas y su pesquería.
- **Dificultades encontradas durante el desarrollo:** No se puede cubrir un ciclo completo que permita tener información más confiable, dado que nuestras pesquerías son estacionales y la mayoría compuesta por especies migratorias con alta presencia en el primer semestre, época de lluvias y generalmente solo se puede evaluar el segundo semestre de cada año. Se requiere contar con vigencias futuras.

Convenio No. **176** AUNAP - F. KVR que tiene por objeto "Aunar esfuerzos de cooperación técnica, científica, logística y financiera entre la AUNAP y la FUNDACION KRISTOPH VAN HOUTEN ROMER para desarrollar investigaciones en acuicultura marina y continental el Caribe, Pacifico y zona continental del país, para el mejoramiento de procesos productivos en especies comerciales y en especies nativas con potencial acuícola".

- **Tema estratégico:** implementar investigaciones con miras a fortalecer el desarrollo de la acuicultura en el país.
- **Logros alcanzados con el proyecto:** Se realizó el convenio para desarrollar proyectos de investigación en acuicultura marina y continental, en las Estaciones de Acuicultura de la AUNAP como Gigante - Huila, Repelón - Atlántico y Bahía Málaga - Valle; además de evaluación de fuentes de alimento vivo para la acuicultura y la evaluación del cultivo de tilapia en biofloc con agua salobre en la casa del pescador en San Antero - Córdoba.
 - Se fortaleció el plantel de reproductores de Tilapia Roja *Oreochromis sp* en la estación piscícola de Gigante.
 - Evaluación técnica y financiera del cultivo súper intensivo de Tilapia Roja *Oreochromis sp* con tecnología Biofloc en agua dulce, manejando diferentes niveles de proteína en la estación de Repelón Atlántico, los parámetros productivos y la evaluación técnica y financiera del sistema de cultivo.

- evaluación del uso de enriquecedores y pruebas de alimentación con artemia de agua dulce *Dendrocephalus affinis* en larvas de especies nativas de peces de cultivo.
- Evaluación técnica y financiera del crecimiento de alevinos de Pargo Lunarejo *Lutjanus guttatus* en jaulas flotantes, alimentados con concentrado comercial en la comunidad de la Plata – Bahía Málaga.
- Evaluación técnica y financiera del cultivo súper intensivo de Tilapia Roja *Oreochromis sp* con tecnología Biofloc en agua salobre, manejando diferentes niveles de proteína en la casa del pescador en San Antero Córdoba.
- **Gestión realizada en el proyecto con énfasis en su impacto:** En el marco de este convenio se desarrollaron 6 investigaciones, relacionadas con temas relevantes para el sector acuícola.
Los avances tecnológicos generados por la ejecución del convenio, están encaminados a fortalecer el desarrollo de la maricultura en el país y la consolidación de los sistemas de Biofloc; además de fortalecer la caracterización genética de la tilapia en la estación de gigante como una herramienta para mejorar la producción de semilla distribuida desde las estaciones piscícolas de la autoridad.
- **Dificultades encontradas durante el desarrollo:** sin dificultades durante la ejecución.

Convenio No. **210** AUNAP – F. SQUALUS que tiene por objeto "Aunar esfuerzos de cooperación técnica, administrativa, logística y financiera entre la AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA -AUNAP- y la FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA LA INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE TIBURONES Y RAYAS - SQUALUS para realizar una evaluación biológico-pesquera de la Zona Exclusiva de Pesca Artesanal ZEPA y sus recursos pesqueros asociados y realizar estudios de distribución y abundancia del Caracol Pala en los cayos del sur del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina".

- **Tema estratégico:** Desarrollo de investigaciones acerca de distribución y abundancia del Caracol Pala en los cayos del sur del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y el efecto de la ZEPA sobre la conservación de los recursos.
- **Logros alcanzados con el proyecto :** el desarrollo de estas investigaciones permitió la obtención de los siguientes productos:
 - Documento técnico que contenga la evaluación del potencial de la ZEPA, de acuerdo con la composición de las capturas y la estructura poblacional.
 - Documento técnico que contenga la evaluación de la distribución y abundancia del Caracol Pala en los Cayos del Sur del Archipiélago.
- **Gestión con énfasis en impacto a través del convenio:** con el desarrollo de este convenio se dio continuidad a la toma de información biológico pesquera en la ZEPA con el fin de generar información actualizada sobre el beneficio que

tiene esta área de manejo especial sobre las poblaciones marinas de teniendo en cuenta el objeto de la creación de la ZEPA. Por otro lado en aras de adelantar estudios que contribuyan al manejo, aprovechamiento racional y sostenible del recurso caracol pala (*Strombus gigas*) se realizó la evaluación de la distribución y abundancia del Caracol Pala en los Cayos del Sur del Archipiélago.

TECNOLÓGICO

De acuerdo a las competencias asignadas a la OGCI en el siguiente cuadro se muestra la inversión histórica en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación que se ha realizado desde la mencionada dependencia.

VIGENCIA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO ASIGNADO A TICS	% SOBRE PRESUPUESTO ASIGNADO A OGCI
2013	\$ 3.000.000.000,00	\$ 28.000.000,00	0.93%
2014	\$ 7.266.666.667,00	\$ 206.000.000,00	2.83%
2015	\$ 8.000.000.000,00	\$ 307.262.553,00	3.84%
2016	\$ 7.000.000.000,00	\$ 630.800.000,00	9.01%
2017	\$ 4.685.459.270,00	\$ 333.824.438,00	7.12%



1. Se logró mantener la plataforma tecnológica en óptimas condiciones para brindar herramientas al funcionamiento de la entidad y dar de manera permanente el soporte en cuanto a solicitudes de tipo tecnológico e informático.
2. Se empezaron a modelar las políticas de seguridad de la información para su implementación.

3. Se adelantaron los procesos de adquisición correspondientes a las herramientas de uso de la AUNAP las cuales estaban en vencimiento.
4. Se adelantó la adquisición de los servicios para los servidores dedicados de las aplicaciones web de la AUNAP
5. Se adelantó el proceso para la adquisición del servidor dedicado para el aplicativo de Servicio Estadístico Pesquero –SEPEC- .
6. Se apoyó la adquisición de recursos tecnológicos como escáner, licenciamiento de office, licencias de antivirus, licencias para correos electrónicos institucionales con backup, control de acceso oficina 1501 y 1502, 1401, 1402 y 601, el hospedaje de la página web y mantenimiento y reparación de los equipos de impresión y escáner mantenimiento Preventivo y Correctivo de hardware y software de la entidad. Además se instalaron cámaras en la oficina 1501.

Ejecución presupuestal

Desde la OGCI la Ejecución Presupuestal fue de cuatro mil quinientos noventa y un millones, setecientos siete mil, doscientos veintidós pesos (\$4.591.707.222) equivalentes a 98% del presupuesto asignado y los compromisos presupuestales fueron de cuatro mil quinientos noventa y un millones, setecientos siete mil, doscientos veintidós pesos (\$4.591.707.222) equivalentes a 98% del presupuesto asignado.

El proyecto de investigación y las actividades desarrolladas durante el mismo se consideraron adecuados, cabe resaltar que se tuvieron algunos inconvenientes en la parte técnico-administrativa de algunos de los socios con quienes se trabajó, sin embargo, en el transcurso del año se fueron resolviendo.

EJECUCION PRESUPUESTAL

ÍTEM	VALOR	%
Apropiación vigente	\$ 4.685.459.270	100%
CDP	\$ 4.649.950.235	99%
Compromiso	\$ 4.591.707.222	98%
Obligación	\$ 4.591.707.222	98%
Pago	\$ 3.788.963.206	81%
Reserva*	\$ -	0%

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LA AUNAP

Este proyecto se crea con la necesidad la capacidad institucional y operativa de la entidad en el marco del cumplimiento de sus obligaciones misionales determinadas en el decreto de creación, que responde a la atención, investigación y vigilancia en terminos de acuicultura y pesca, lo que implica la atención de las necesidades del país a través de siete regionales; estas regionales requieren al igual que la sede central de

espacios físico, técnicos y tecnológicos para atender la demanda ciudadana en temas de acuicultura y pesca, es decir, procesos de investigación para determinar el ordenamiento de zonas pesqueras y uso de cuerpos de agua, de los cuales se genera la segunda línea que es el fomento de acuerdos pesqueros (nacionales, regionales e internacionales) y apoyo en adecuación física y técnicas para el proceso de pesca; y por último el seguimiento y vigilancia a acuerdos, técnicas y procesos pesqueros en el país.

La entidad es un engranaje en el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, por lo cual requiere atender las exigencias normativas ante otras entidades del orden nacional, si bien son diferentes en términos de gestión pública y administración, estas exigencias y parámetros son transversales al cumplimiento de objetivos misionales. En esta medida la entidad en un proceso de crecimiento y maduración requiere consolidar el soporte de gestión tanto administrativo como misional en la entidad.

Gestiones realizadas

Durante la vigencia 2017 la entidad contó con una partida presupuestal de \$1.339 millones, dirigidos específicamente a optimizar la coordinación y control en el desarrollo de procesos misionales y de más procesos de la Entidad.



Avances logrados:

- Se inició la primera fase del proceso de Reingeniería de los procesos de la entidad, partiendo de la misionalidad de la AUNAP, y acorde a lo establecido a la NTC GP 1000:2009 y al NTC ISO 9001:20015, con el propósito de adaptar la gestión de la entidad a un enfoque basado en procesos y con un enfoque a los riesgos.
- Se Adoptó el Sistema Integrado de Gestión conformado por cuatro subsistemas: Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Gestión Ambiental, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, Sistema de Gestión Documental.
- Sistema de Gestión de la Calidad:** Se definió el nuevo mapa de procesos de la entidad el cual está conformado por 16 procesos como se muestra en la siguiente ilustración:



- Se estableció la Política y Objetivos de Calidad de la AUNAP, cuyo compromiso se orienta entregar de productos y servicios de calidad y al mejoramiento continuo de los procesos.
 - Se definió una nueva estructura documental del Sistema, con el fin de estandarizar los diferentes documentos de cada proceso.
 - Se elaboró herramienta para el control de la documentación generada por la entidad.
 - Se revisó y actualizó el 30% de la documentación de los procesos, bajo el enfoque de las NTC 1000:2009 y ISO 9001:2015.
 - Se realizaron capacitaciones a los funcionarios y contratistas de la Entidad como parte del proceso de gestión de cambio para la implementación y adopción del Sistema.
 - Se trabajó en la identificación de los diferentes riesgos institucionales a fin de evitar la materialización de eventos que puedan afectar negativamente la gestión de la Entidad.
 - Se fortaleció el proceso de autocontrol por parte de los funcionarios y contratista en el desarrollo de sus actividades.
 - Se avanzó en la construcción de Planes de Acción orientados a resultados y que generen impacto en nuestros grupos de valor.
 - Fortalecimiento de la relación coordinada entre los procesos, procedimientos, mecanismos de control para la medición de resultados e impacto de la gestión de la entidad.
 - Se implementó herramienta TIC's para la administración del Sistema de Gestión de la Entidad ISOLUCION.
 - Se realizó la primera feria de Gestión y la Transparencia en la ciudad de Villavicencio, cuyo objetivo fue generar un espacio de diálogo e interlocución con la población objetivo de la AUNAP y demás grupos de Interés, y presentar la oferta institucional.
- **Sistema de Gestión Ambiental:** En el marco de la implementación progresiva del Sistema Integrado de Gestión, se elaboró la Política y Objetivos del Sistema de Gestión Ambiental bajo los estándares de la NTC ISO 14001:2015.

- Se elaboraron e implementaron los diferentes programas exigidos para la adopción de un Sistema de Gestión Ambiental a saber:
 - Programa de Gestión Integral de Residuos Solidos
 - Programa de Usos Racional y Eficiente de la Energia
 - Programa de Usos Racional y Eficiente del Agua
- Se eleboró el Plan integral de Residuos Peligros, cuyo objetivo es realizar la gestión ambiental de los residuos peligrosos (RESPEL) generados en la sede central de la Autoridad Nacional de Pesca y Acuicultura - AUNAP.
- Se efectuó diagnostico de los aspectos e impactos ambientales generados a partir de los procesos de la Entidad, igualmenta dicho ejercicio fue realizado en las diferentes estaciones Piscicolas de AUNAP.

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2017

El plan institucional de capacitación de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP, fue adoptado mediante la resolución 833 del 4 de mayo de 2017. Se capacitaron 80 funcionarios en diferentes temas relacionados con sus funciones y/o actividades.

Actividades ejecutadas dentro del plan de capacitación:

- CURSO PRÁCTICO DE SALVAMENTO. los días 15 y 16 de junio organizado por la Armada Nacional, el cual hace parte del Modelo OMI 1.19 "Técnicas de supervivencia personal" (personal Survival Techniques).
- CAPACITACIÓN EN BIOFLOC. Esta capacitación se realizó en dos grupos, uno del 3 al 4 de agosto de 2017 ejecutado en la ciudad de Barrancabermeja y el otro del 9 al 11 de agosto de 2017 desarrollado en la ciudad de Barranquilla



- CULTIVO DE ESPECIES NATIVAS EN JAULAS. Esta capacitación fue dada el 15 de noviembre en la ciudad de Bogotá y fue dada por Ernesto García, un funcionario de la regional Barrancabermeja, gran conocedor de esta temática.

- CALIDAD EN PRODUCTO PESQUERO Y MANEJO DEL PRODUCTO PESQUERO. Esta capacitación fue dada el 15 de noviembre en las Instalaciones del Club Colina y quienes dieron la capacitación fueron Héctor Quesada y Edwin Muñoz, funcionarios de la Regional Medellín
- FUNDAMENTOS DE PROYECTOS PISCÍCOLAS. Esta capacitación se ofreció con el fin de brindar fundamentos básicos sobre proyectos piscícolas y sus costos a los funcionarios de la AUNAP. Esta formación fue realizada en dos fechas con dos grupos diferentes de personas. La primera capacitación fue realizada el 24 de agosto en la ciudad de Villavicencio, y en ella participaron los funcionarios de las regionales de Barranquilla, Villavicencio, Magangué y Mitad de Bogotá. En la segunda capacitación participaron funcionarios de las regionales de Cali, Medellín, Barrancabermeja y mitad de Bogotá y esta fue desarrollada el 31 de agosto en la ciudad de Bogotá

INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Dentro del plan de capacitación están los programas de inducción y reinducción, en los cuales se dieron las siguientes temáticas.

- Estructura del estado colombiano
- El servidor publico
- Deberes y derechos de los servidores públicos
- Inhabilidades e incompatibilidades relacionadas a servidores públicos
- Normas y decisiones tendientes a prevenir y reprimir la corrupción
- Generalidades de la AUNAP
- Código de ética y buen gobierno (principios institucionales, valores, normas tendientes a reprimir la corrupción)
- Plan de capacitación y de bienestar e incentivos
- nomina e incapacidades
- Acuerdo 565 de 2016, relacionado con la nueva forma de evaluación del desempeño. Estas capacitaciones se dieron durante todo el año
- Acuerdos de gestión, dirigida a los directivos de la entidad
- Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
- Antecedentes institucionales de la Pesca y la Acuicultura en el país
- Marco legal e internacional de la pesca
- Generalidades de las Oficinas técnica de Inspección y vigilancia y Administración y Fomento y del a Oficina de Generación del Conocimiento y la información-OGCI, Sistema de gestión de calidad.
- Trámites de cuentas de cobro vigencia 2017 y para la constitución del acreedor por venta de decomisos
- Avances y proyectos en el sistema de gestión de calidad de la entidad
- Sensibilización en implementación NIIF en la entidad
- Toma de información y manejo de la plataforma SEPEC
- Formatos de captura y certificados de acreditación a Estados Unidos, Chile y Union Europea
- Ley de pesca
- Procedimientos de Inspección y vigilancia
- Bienes adquiridos a través de convenios

- Salvoconductos o guías de movilización
- Iniciativas productivas en Acuicultura
- Lanzamiento Herramienta solución y diagnóstico gestión documental 2018

PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS

El programa de bienestar e incentivos de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP, fue adoptado mediante la resolución 832 del 4 de mayo de 2017. En total 128 funcionarios se beneficiaron de las jornadas de Bienestar.

Principales actividades desarrolladas en el programa de bienestar e incentivos fueron:

- Resolución 927 del 17 de mayo de 2017, por medio de la cual se concede como estímulo a los funcionarios de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP, medio día de su fecha de cumpleaños como no laboral.
- Curso de salvamento con la Escuela Naval
- Juegos de la Función Pública. Estos juegos son realizados en alianza de Coldeportes y la Función Pública. Nuestra entidad se inscribió en la modalidades de voleibol y tenis de mesa y en el último trimestre empezaron los partidos de voleibol, los cuales se reanudarán en el 2018
- Exámenes ocupacionales periódicos: Desde el mes de septiembre se han realizado los exámenes médicos para los funcionarios de la entidad tanto del nivel central como de las regionales.
- Programa de vivienda: Actividad realizada el 27 de julio de 2017 con los funcionarios de la sede central
- Día del niño: Como parte de la celebración se obsequio bonos cinecos y dulces para los hijos de funcionarios de la sede central que tienen doce años o menos
- Medición de clima laboral a nivel nacional
- Caminata ecológica. El 29 de septiembre en el municipio de Villeta fue realizada esta actividad, en la cual participaron funcionarios del nivel central



- Semana de la salud. Durante cinco fechas en días viernes, se realizaron varias actividades de salud como terapias de relajación, exfoliación, clases de rumba, brigada de salud visual, entre otras.
- Actividades que optimizan la flexibilidad y adaptación al cambio: esta actividad estuvo dirigida a todos los funcionarios de la entidad tanto del nivel central como de las regionales y fue realizada en cuatro fechas 17 de agosto, 18 de agosto, 25 de agosto y 1 de septiembre

- Actividad para mejoramiento del trabajo en equipo, la comunicación y el liderazgo. El 17 de noviembre en el Club la Colina de Colsubsidio, ubicado en Bogotá se realizó esta actividad, en la cual participaron funcionarios de todas las áreas de nuestra entidad.
- Prepensionados: se convocó a todos los funcionarios que les faltan tres años o menos para alcanzar su pensión, a disfrutar de un día de capacitación en los módulos de PIEMSA y de proyecto de vida.
- INCENTIVOS: Como la entidad no cuenta con presupuesto para dar incentivos de carácter pecuniario, el 12 de diciembre, el comité de incentivos eligió a los mejores funcionarios de carrera administrativa de la entidad, el mejor de carrera en el nivel técnico y profesional a través de la entrega de diplomas

SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, la AUNAP ha establecido y desarrollado las siguientes actividades:

- Revisión del concepto de examen médico de ingreso de contratistas
- Inducción y reinducción en el SGSST dirigida tanto a contratistas como funcionarios durante el 2017
- Inspecciones de riesgos en las Estaciones de La Terraza (Abril) y Bahía Málaga (Mayo)
- Inspección de riesgos en las Regionales Villavicencio (Abril) y Cali (Mayo)
- Pausas Activas, Abril – Mayo – Junio
- Convocatoria para elección del COPASST vigencia 2017 – 2019: El comité se conformó a través de la Resolución 1250 de 2017 (Ver CD) y a este se capacitó en la resolución 2013 de 1986.
- Reuniones mensuales COPASST
- Elaboración informe final de gestión del COPASST 2017 – 2019
- Convocatoria para elección del Comité de Convivencia vigencia 2017 – 2019. El comité se conformó a través de la Resolución 1251 de 2017
- Capacitación Comité de Convivencia
- Estadísticas de ausentismo
- Estadísticas de accidentalidad
- Actualización matriz legal del SGSST
- Elaboración de estándares mínimos del SGSST
- Reporte de Comisiones a la ARL
- Afiliaciones ARL, verificación de afiliaciones a la ARL
- Elaboración y ajuste de procedimientos del SGSST
- Capacitación en Higiene Postural – 28 de Agosto
- Capacitación psicopedagógico en prevención de caídas – 11 de Julio
- Simulacro de Evacuación – 26 de Octubre
- Capacitación Brigadas de Emergencia, Abril 26, Mayo 25 y Septiembre 5

ACTIVIDADES DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL

- Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 1565 de 2014, la AUNAP ha establecido y desarrollado las siguientes actividades:
- Diligenciamiento lista de chequeo diario de vehículos, motos y lanchas
- Consulta de Comparendos en el SIMIT

- Inducción y reinducción en el PESV tanto a funcionarios como contratistas durante varias fechas en el año
- Reunión trimestral del Comité de Seguridad Vial,
- Capacitación a Conductores en Manejo Defensivo

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES VIGENCIAS 2017 A 2018

Desde la creación de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, mediante el Decreto 4181 de 2011 y atendiendo a lo contenido en párrafo segundo del artículo 21 del mismo Decreto, La AUNAP funcionó desde las instalaciones físicas del INCODER hasta el día 08 de febrero de 2013; toda vez que no se contaba con la infraestructura para la debida operación de sus actividades administrativas, luego de esta fecha, se han realizado contratos de arrendamiento para garantizar la prestación de servicio de la entidad, fortaleciendo la presencia institucional a nivel nacional.

Con el fin de contar con la infraestructura operativa, logística y tecnológica para el debido funcionamiento de la AUNAP hasta el año 2018, la Coordinación Administrativa adelantó los trámites necesarios ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la aprobación de vigencias futuras por valor de MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/L (**1.276.405.620,00**), a fin de garantizar la prestación de servicios sin interrupción alguna para los servicios de arrendamientos a nivel nacional y aseo y cafetería para las sede central por valor de CIENTO ONCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (**111.744.843,67**), de la siguiente manera:

En cuanto al servicio de aseo y cafetería para la sede Central de la entidad, se contrató con la aprobación de vigencias futuras 2017 a 2018, por un valor total de \$111.744.843,67.

INVENTARIO DE BIENES

En cuanto a la toma física, se verificaron físicamente el conjunto de elementos o bienes en uso y a cargo de las diferentes unidades operativas, áreas o dependencias de la entidad y funcionarios que se desempeñan en ellas a nivel nacional.

Durante el inventario o toma física se complementó las placas a los bienes que no las tenían. Igualmente se complementó la información faltante en las planillas, relacionando todos los bienes que se encontraron en el lugar o dependencia, confirmando que todos queden incluidos y evitando el doble conteo. Durante el proceso de conteo se identificó los bienes que requieran reparación (mal estado), los que son servibles, los inservibles u obsoletos, entre otros.

Realizado el conteo físico se procedió a cotejar la información recogida en el proceso y registrada en los listados, contra los registros del software de almacén, de acuerdo con la dependencia, funcionario, contratista o tercero, y contra lo registrado en contabilidad, estableciendo las cantidades y montos de las diferencias que pueden

resultar en sobrantes y faltantes. Esta labor se está realizando actualmente mediante trabajo de escritorio, consistiendo en comparar los dos listados y establecen las coincidencias y diferencias que se presentan entre ellos, a fin de reflejar en los Estados Financieros de la vigencia 2017 los valores reales de los bienes que posee la entidad.

De igual forma, se actualizó y parametrizó el Software de Almacén Quick Data ERP para iniciar con el proceso de convergencia a las NIIF, proceso que culminó en un 100%.

CONTROL Y MANTENIMIENTO REALIZADO AL PARQUE AUTOMOTOR

La AUNAP cuenta entre sus activos con un parque automotor el cual ha adquirido o ha recibido en calidad de transferencia vehículos los cuales se encuentran al servicio de la entidad en las diferentes sedes a nivel nacional, vehículos que son utilizados para garantizar el desplazamiento del nivel directivo, profesionales y personal de apoyo que prestan sus servicios en el cumplimiento de actividades misionales.

Para cumplir con la obligación de mantener los vehículos en perfecto estado de funcionamiento, velar por la conservación y correcto funcionamiento de estos bienes, propendiendo porque presten el servicio de manera oportuna y en óptimo desempeño, la AUNAP, al no contar con personal de planta calificado, ni con la infraestructura física para desarrollar las actividades de mantenimiento, consideró conveniente adelantar un proceso para contratar un servicio que le permita suministrar el mantenimiento preventivo, correctivo incluido repuesto, llantas y mano de obra a los mismos.

Para cumplir con la necesidad del mantenimiento, se realizó la compra de bonos intercambiables o redimibles por servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, repuestos y demás accesorios, toda vez que a través de esta modalidad permitió a la entidad optimizar el servicio accediendo a un mayor número de proveedores, permitió también, atender los urgencias inminentes en cuanto a la reparación de los vehículos, y aportó mayor control sobre el servicio de los mantenimientos desde el punto de vista administrativo. Lo anterior en observancia a las normas en cuanto a responsabilidad, custodia, salvaguarda, mantenimiento de los bienes públicos.

En ese orden, contamos con un parque automotor en correcto estado de funcionamiento, garantizando los desplazamientos del personal de la entidad a nivel nacional, en cumplimiento de las políticas, programas y actividades misionales.

PAGO DE IMPUESTO PREDIAL

La Alcaldía de Gigante expidió cuenta de cobro por valor de \$130.000.000 por mora en el pago de impuesto predial de la vigencias 1990 a 2017 correspondiente a la Estación Piscícola Gigante, motivo por el cual se solicitó la prescripción de la acción de cobro ante la Alcaldía de Gigante.

De lo anterior, la Alcaldía de Gigante expide la Resolución N.344 de junio 20 de 2017 declarando la prescripción de la acción de cobro por el impuesto predial de la estación de Gigante.

PAGO DE IMPUESTO DE VEHÍCULO

La Alcaldía de Gigante expidió facturas por el impuesto de vehículos de propiedad de la AUNAP, transferidos por el INCODER, motivo por el cual, se solicitó la exoneración del cobro ante la Alcaldía de Gigante, justificando que los vehículos son de uso oficial. Como resultado de la reclamación, la Alcaldía expide resolución en la vigencia 2017 declarando la exoneración por el impuesto de los vehículos de la entidad matriculados en el Departamento del Huila.

GESTIONES ADELANTADAS PARA LA APROBACIÓN DE LAS TRD

Durante la vigencia 2017 se adelantaron los trámites, en cuanto a los ajustes de las TRD de la entidad, de conformidad con los requerimientos realizados por el AGN; en ese sentido, se efectuaron mesas de trabajo entre la AUNAP y el AGN, se identificaron los ajustes y se realizaron, de igual forma, mesas de trabajo internas en la AUNAP para cumplir con los lineamientos otorgados por el AGN.

Es de resaltar, que desde la creación de la AUNAP en el año 2012, este grupo administrativo ha realizado todos los procedimientos requeridos por el AGN, para la aprobación de las TRD sin tener respuesta positiva para tal fin. Es así que el día miércoles 18 de enero de 2017 se envía nuevamente las TRD al comité evaluador del AGN, debidamente ajustadas, a fin de que estas sean aprobadas definitivamente.

Luego de realizar los ajustes solicitados por el AGN, en el mes de noviembre de 2017 se realiza la presentación ante el Pre comité evaluador, el cual manifiesta que las tablas de retención de la AUNAP reúne la mayoría de requisitos técnicos para presentarlas ante el comité evaluador de documentos, luego de realizar los ajustes solicitados mediante acta del 15 de diciembre de 2018 toda vez que no son de gran magnitud.

PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Durante la vigencia 2017 se realizaron capacitaciones en la sede central y sedes regionales, sobre la correcta organización de archivos y gestión documental y el cumplimiento de las normas archivísticas, en especial la Ley 594 de 2000. Lo anterior contribuyó a que las sedes y oficinas de la entidad organizaran los documentos con el fin de verificar el ciclo vital de los documentos que les corresponde, tales como: su producción, recepción, conservación o integración en archivo permanente.

GESTIÓN FINANCIERA

Durante la vigencia 2017, se elaboró el informe de evaluación diagnóstica para la implementación en el proceso de Convergencia Normas Internacionales de Información Financiera NICSP al nuevo marco normativo para entidades del gobierno en la AUNAP, el cual permitió identificar las cuentas de Propiedad Planta y Equipo como las de mayor impacto en el proceso de convergencia.

De igual manera se creó el Manual De Políticas Contables Bajo El Marco Conceptual Y Normativo Para Entidades Del Sector Público de la AUNAP, el cual fue trabajado conjuntamente con la Áreas generadoras de información Contable.

Se desarrolló la plantilla del Estado de Situación Financiera de Apertura ESFA con información a corte 30 de noviembre de 2017 como insumo para el desarrollo definitivo de la misma una vez se tenga la información del cierre definitivo a 31 de diciembre de 2017 se actualizará

GESTIÓN DE COMUNICACIONES

CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Durante el año 2017, se realizaron diversas campañas internas y externas con el propósito de divulgar información interés a nuestros grupos de valor.

CAMPAÑAS EXTERNAS

- **Yo espero al camarón:** Se divulgó esta medida de ordenación que pretende preservar la especie en El Pacífico. Se realizó boletín de prensa para su posterior divulgación en medios de comunicación nacionales y regionales. Se realizó una sinergia digital de Gobierno destacando las bondades del camarón del pacífico y sobre todo los beneficios de respetar la medida.
- **Campaña Semana Santa:** Se fomentó el consumo de pescado, las buenas prácticas de captura, almacenamiento, comercialización y consumo, a través de un concurso en redes sociales frente a conocimientos de pesca y una sinergia digital de gobierno. Con esta campaña logramos la interacción de 1.874 usuarios.
- **“Acuicultura y pesca por Colombia”** El concurso tuvo participación de 30 fotógrafos profesionales y aficionados, y logró la recolección de 150 retratos que representan las diferentes maneras en que la sociedad colombiana percibe la acuicultura y la pesca, actividades económicas importantes para el país.
- **“Sí al pescado colombiano”:** Segunda versión de la campaña “Yo le digo sí al pescado, el pescado me cae bien” que en esta oportunidad incentivó el consumo del pescado colombiano, con una estrategia digital donde se enseñó a los colombianos formas económicas y fáciles de prepararlo, una gira de medios donde se habló de pescado, sus bondades y del compromiso de la entidad para aumentar las cifras de consumo y hacer que esta proteína sea cada vez más apetecida por lo colombianos. Sumado a ello se llevó a cabo un evento de carácter social “el fagonazo” en la Plaza de Bolívar, donde se cocinó una receta de pescado para cerca de 3 mil ciudadanos que conocieron de la campaña.

CAMPAÑAS INTERNAS

Se desarrollaron campañas orientadas a generar lazos de pertenencia entre la AUNAP y sus funcionarios, mejorando así el clima organizacional y convirtiendo a la entidad en el primer interlocutor sobre la realidad del sector.

- **Pintando la pesca colombiana:** Tuvo como objetivo recolectar útiles escolares para los hijos de los pescadores de Bahía Solano, fueron recolectados y entregados a los hijos de los pescadores de bahía solano, antes de iniciar su año lectivo.

- **NavegAunap:** Fue una campaña de fortalecimiento de la Intranet de la entidad. Los funcionarios y contratistas plasmaron sus opiniones y sugerencias para rediseñar esta plataforma mancomunadamente.
- **Déjate caer en la red:** Segunda versión de la campaña para dar a conocer las redes sociales a los funcionarios de la entidad, incentivarlos a hacer parte de ellas y aumentar el número de usuarios. La campaña que tuvo como sombrilla un concurso en Facebook de conocimiento de la entidad generó un total de 1.111 interacciones.
- **Deja tu huella por la pesca colombiana:** En el marco de la Semana Santa, incentivamos a los funcionarios y contratistas a dejar su huella por la pesca colombiana y por la labor de una entidad que vela por su beneficio. Se realizó un mural con las huellas de funcionarios y contratistas de la entidad.
- **ConoceTuEntidad:** Durante el desarrollo de la campaña se brindó información a los funcionarios acerca de la entidad, sus áreas misionales y cada uno de los procesos a través de los diferentes canales de comunicación interna de la entidad. Incentivó también a los funcionarios a visitar las redes sociales de la Aunap y conocer más de sus acciones en apoyo al concurso quien quiere ser millonario, donde se premió al funcionario conocedor de su entidad de forma integral.

FORTALECIMIENTO PRESENCIA INSTITUCIONAL

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

- **Comité interinstitucional de flora y fauna Medellín** Participación de la Directora Regional Medellín, Dionisia Yusti
- **Segunda Feria agropecuaria, agroindustrial y socio empresarial de la mejana y el San Jorge “AGROMOJANA”** Participación del Director Regional Magangué, Farid Nazar y su equipo de funcionarios presentando la oferta institucional de la Aunap y sus funciones
- **Evento Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Semana Santa** Durante la Semana Santa se dispuso un espacio dentro del Ministerio de Agricultura para la comercialización de productos pesqueros frescos y de calidad. La Aunap lideró esta iniciativa con la colaboración de Tu Zona de Pesca en apoyo a los comercializadores.
- **Agroexpo** Durante 15 días la entidad informó a los asistentes sobre su oferta institucional, se entregaron folletos informativos acerca de los avances que han tenido los sectores de la pesca y la acuicultura en el país, la Ley 13 de 1990 que regula el sector y se brindó asesorías a cerca de 150 personas, en su mayoría, frente a cómo emprender proyectos productivos de acuicultura y pesca. De otro lado contamos con un espacio para uno de los principales actores de la cadena productiva, los comercializadores de peces ornamentales y productos pesqueros, frescos, de calidad y asequibles a todos tipo de públicos.
- **Congreso Nacional de Fenalco** En el marco de este evento se llevó a cabo el lanzamiento de la Campaña Si al Pescado Colombiano, con la participación de medios de comunicación locales, de la ciudad de Santa Marta, otros a nivel región Caribe y otros de carácter nacional. El Director General, junto al Director de Fenalco, aliado de la campaña, lidero la rueda de prensa.
- **Primera Rueda de Negocios y muestra empresarial:** Espacio que por iniciativa del Ejército Nacional, cuyo propósito fue propiciar el acercamiento entre

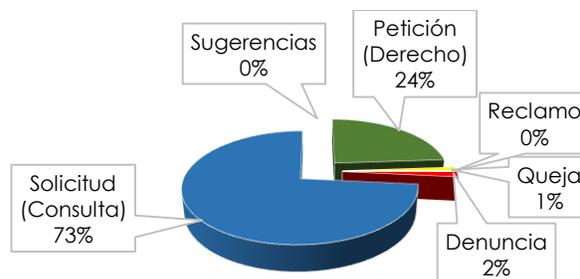
productores, comerciantes y entidades Gubernamentales del sector Agropecuario, para contrarrestar a los intermediarios y optimizar la producción.

- **Feria Agronova: Feria Agronova** Estrategia que busca exponer los avances para el sector agropecuario y las herramientas tecnológicas para mejorar la calidad de vida de las familias productoras del país. El evento se llevó a cabo en la ciudad de Palmira donde se entregó información institucional y asesoría técnica a los interesados en iniciar proyectos en piscicultura.
- **Segunda Feria Nacional de la Transparencia:** Estrategia de Presidencia de la Republica para mostrar ante la ciudadanía las estrategias de lucha contra la corrupción que vienen implementando las entidad públicas. Allí entregó información de la entidad, de sus espacios para rendir cuentas, las estrategias de atención al ciudadano y aquella direccionada a generar mayor cercanía con los grupos de interés.

GESTIÓN PQRD'S

Durante el año 2017, se recibieron 2.092 requerimientos los cuales se clasifican en tipo de PQRD's y cantidad total de requerimientos:

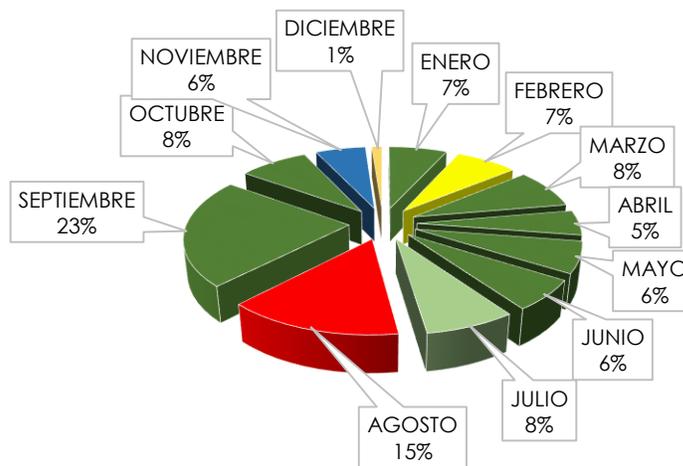
TIPO PQRD's	TOTAL
Petición (Derecho)	500
Queja	21
Reclamo	3
Denuncia	31
Solicitud (Consulta)	1.536
Sugerencias	1
Total general	2.092



REQUERIMIENTOS RECIBIDOS EN LA ENTIDAD POR MES

En la siguiente tabla se evidencia el total de requerimientos atendidos por mes a nivel general en el año 2017.

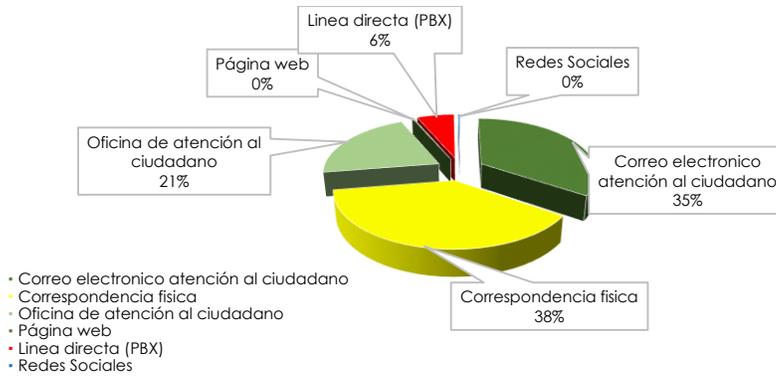
MES	CANTIDAD
ENERO	143
FEBRERO	152
MARZO	171
ABRIL	108
MAYO	135
JUNIO	132
JULIO	157
AGOSTO	304
SEPTIEMBRE	473
OCTUBRE	169
NOVIEMBRE	123
DICIEMBRE	25
TOTAL	2092



CANALES DE COMUNICACIÓN

En la siguiente tabla se muestran los canales de atención por los cuales fueron atendidos los diferentes requerimientos en el transcurso del año 2017.

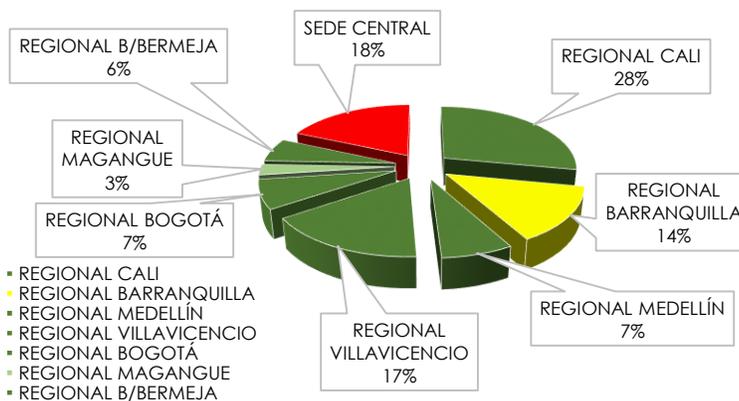
CANAL DE COMUNICACIÓN	TOTAL
Correo electrónico atención al ciudadano	721
Correspondencia física	795
Oficina de Atención al Ciudadano	438
Página Web	4
Línea directa (PBX)	128
Redes Sociales	6
Total general	2092



REQUERIMIENTOS ATENDIDOS EN LAS REGIONALES Y SEDE CENTRAL

El siguiente cuadro indica la cantidad de requerimientos atendidos en sede central entre ella áreas técnicas y las diferentes regionales.

REGIONALES	TOTAL
REGIONAL CALI	587
REGIONAL BARRANQUILLA	289
REGIONAL MEDELLÍN	151
REGIONAL VILLAVICENCIO	345
REGIONAL BOGOTÁ	153
REGIONAL MAGANGUE	57
REGIONAL B/BERMEJA	126
SEDE CENTRAL	384
Total general	2092



MOTIVOS FRECUENTES DE REQUERIMIENTOS

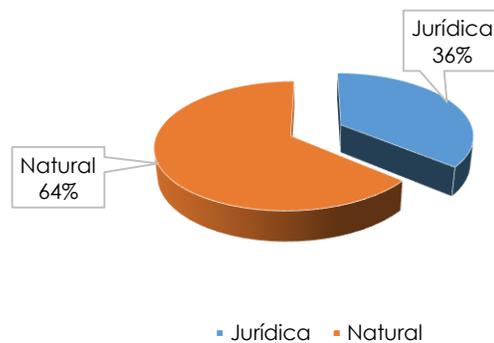
La siguiente tabla indica los motivos más frecuentes en los requerimientos allegados a la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca.

MOTIVO PQRD's	TOTAL
Documentos, certificaciones o información general	964
Información Técnica	116
Petición entre autoridades	136
Denuncia actos de corrupción externos	21
Trámite para permisos de pesca y acuicultura	382
Denuncia actos de corrupción internos	7
Primer trimestre	466
Total general	2092

TIPO DE PERSONA

El siguiente cuadro indica el tipo de persona que con mayor frecuencia realiza requerimientos a la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca con su respectivo porcentaje de participación:

TIPO PERSONA	TOTAL
Jurídica	586
Natural	1040
Primer trimestre	466
Total general	2092



EVALUACIÓN Y CONTROL

Seguimiento al plan de mejoramiento institucional resultado de la auditoria CGR vigencia 2015

Durante la vigencia 2017 el asesor de control interno realizó el seguimiento al mencionado plan de mejoramiento con corte a 31/12/2016, 31/06/2017 y 31/12/2017.

Cabe aclararse que la fecha de terminación de dicho plan fue el 05/09/2017. Los resultados fueron los siguientes:

Cumplimiento del plan de mejoramiento por acciones de mejora:

RESPONSABLE	TOTAL ACCIONES DE MEJORA	ACCIONES DE MEJORA CUMPLIDAS	ACCIONES DE MEJORA NO CUMPLIDAS	% DE CUMPLIMIENTO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO	2	1	1	50%
DIRECCIÓN TÉCNICA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	2	1	1	50%
GESTIÓN DE PROYECTOS Y PLANEACIÓN	5	2	3	74%
GESTIÓN CONTRACTUAL	8	8	0	100%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9	6	3	67%
GESTIÓN FINANCIERA	17	17	0	100%
OFICINA ASESORA JURÍDICA	2	0	2	0%
TOTALES	45	35	10	81,54%

Cumplimiento del plan de mejoramiento por hallazgos:

1	100	DIRECTO - GESTION CONTRACTUAL	si	18	100	DIRECTO COORDINACION FINANCIERA	si
2	100	DIRECTO GESTION PROYECTOS Y PLANEACION	si	19	100	DIRECTO COORDINACION FINANCIERA	si
3	50	DIRECTO DIRECCION TECNICA DE ADMINISTRACION Y FOMENTO	no	19	100	DIRECTO COORDINACION FINANCIERA	si
3	100	DIRECTO DIRECCION TECNICA DE ADMINISTRACION Y FOMENTO	no	20	100	DIRECTO COORDINACION FINANCIERA	si
4	100	DIRECTO - GESTION CONTRACTUAL	si	21	100	DIRECTO COORDINACION FINANCIERA	si
5	100	DIRECTO GESTION PROYECTOS Y PLANEACION	si	22	80	DIRECTO COORDINACION ADMINISTRATIVA	no
6	100	DIRECTO - GESTION CONTRACTUAL	si	22	100	DIRECTO COORDINACION ADMINISTRATIVA	no
7	0	DIRECTO JEFE OFICINA JURIDICA	no	23	100	DIRECTO COORDINACION FINANCIERA	si
7	0	DIRECTO JEFE OFICINA JURIDICA	no	23	100	DIRECTO COORDINACION FINANCIERA	si
8	100	DIRECTO - GESTION CONTRACTUAL	si	24	100	DIRECTO COORDINACION FINANCIERA	si
9	100	DIRECTO - GESTION CONTRACTUAL	si	25	100	DIRECTO COORDINACION ADMINISTRATIVA	si
10	50	DIRECTO DIRECCION TECNICA DE INSPECCION Y VIGILANCIA	no	26	100	DIRECTO COORDINACION FINANCIERA	si
11	70	DIRECTO GESTION PROYECTOS Y PLANEACION	no	26	100	DIRECTO COORDINACION FINANCIERA	si
12	75	DIRECTO COORDINACION ADMINISTRATIVA	no	27	100	DIRECTO COORDINACION FINANCIERA	si
13	100	DIRECTO - GESTION CONTRACTUAL	si	27	100	DIRECTO COORDINACION FINANCIERA	si
14	100	DIRECTO COORDINACION ADMINISTRATIVA	no	28	100	DIRECTO COORDINACION FINANCIERA	si
14	80	DIRECTO COORDINACION ADMINISTRATIVA	no	29	100	DIRECTO COORDINACION FINANCIERA	si
15	100	DIRECTO - GESTION CONTRACTUAL	si	29	100	DIRECTO COORDINACION FINANCIERA	si
15	100	DIRECTO COORDINACION ADMINISTRATIVA	si	30	100	DIRECTO - GESTION CONTRACTUAL	si
16	100	DIRECTO COORDINACION FINANCIERA	si	31	50	DIRECTO GESTION PROYECTOS Y PLANEACION	no
17	100	DIRECTO COORDINACION ADMINISTRATIVA	si	31	50	DIRECTO GESTION PROYECTOS Y PLANEACION	no
17	100	DIRECTO COORDINACION FINANCIERA	si	32	100	DIRECTO COORDINACION ADMINISTRATIVA	si
17	100	DIRECTO DIRECCION TECNICA DE INSPECCION Y VIGILANCIA	si	32	100	DIRECTO COORDINACION ADMINISTRATIVA	si
				NUMERO DE HALLAZGOS CUMPLIDOS		24	
				% CUMPLIMIENTO POR HALLAZGOS		71.29%	

Evaluación al sistema de control interno de la AUNAP durante la vigencia 2017

La estructura que debe tener el sistema de control interno en la AUNAP es la establecida en el Modelo Estándar de Control Interno-MECI, modelo que hasta el 11/09/2017 fue el que adoptó el Decreto 943 de 2014, y en adelante fue el que actualizó y adoptó el Decreto 1499 de 2017. Esta última norma estableció la articulación del sistema de gestión con el sistema de control interno en una sola figura denominada “Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG”, y los lineamientos para el desarrollo y articulación de dichos sistemas se establecieron en la forma 16 políticas de gestión y desempeño institucional, agregadas en 7 dimensiones, todo lo cual fue compilado en el documento “Manual Operativo del MIPG” que fue elaborado por el conjunto de entidades que lideran a nivel nacional las mencionadas políticas. Los lineamientos del nuevo MECI corresponden con lo establecido en la 7ma dimensión del MIPG. La AUNAP, de acuerdo con lo acordado en el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno # 4 de 2017, empezará la implementación del nuevo MIPG desde el mes de marzo de la vigencia 2018.

A continuación se muestra un resumen con los principales resultados de la evaluación del sistema de control interno de la AUNAP de acuerdo con los resultados de los informes pormenorizados sobre el estado del sistema en cuestión con corte 12/03/2017, 12/01/2017 y 12/11/2017 sobre la base del MECI 2014, elaborados por el asesor de control interno:

- El Grupo de Talento Humano hizo las gestiones para reducir y aprobar el número de valores de la AUNAP a 4: servicio, el compromiso, la transparencia y la Responsabilidad
- Se elaboraron y cumplieron satisfactoriamente el plan institucional de capacitación (incluyendo inducción y reinducción) y el programa anual de bienestar e incentivos
- Se adoptó el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral y se establecieron los criterios para el acceso al nivel sobresaliente.
- El plan de acción versión 2 de la vigencia 2017 no incluyó actividades para darle cumplimiento a las políticas de desarrollo administrativo (vigentes antes de la fecha de elaboración del plan en cuestión) en cuanto a plan anual de vacantes, política de cero papel, elaboración de documentos electrónicos y gobierno en línea.
- No fueron establecidos los acuerdos de gestión de los gerentes públicos del nivel central
- No se establecieron los comités de los diferentes comités
- Se adoptó el mapa de procesos de la entidad
- Hubo un avance significativo en la elaboración y/o actualización de procedimientos.
- Hubo un avance significativo en la construcción de los indicadores de gestión aunque hay que avanzar en lo referido a indicadores de eficiencia y efectividad
- Se avanzó en la formulación de planes de acción de las direcciones regionales aunque hubo inconsistencias en las metas alrededor de la gestión de carnets,

permisos, patentes y licencias, y la relación de dichas metas a nivel regional con la meta sobre el mismo asunto de su responsable en el nivel central.

- Se avanzó en la gestión del riesgo en cuanto a la construcción del mapa de riesgos aunque está pendiente la adopción de la política de gestión del riesgo y hubo deficiencias en la identificación de algunos riesgos y en la formulación de algunos controles. Además, se observó una deficiente labor de equipo en las actividades de control del riesgo, de autoevaluación de dichas actividades de control.
- El plan de acción del asesor de control interno vigencia 2017 tuvo un cumplimiento del 95%

Actividad	% avance	Actividad	% avance
Auditoría de Administración del Riesgo	100	Informe Ejecutivo Anual de Control Interno	100
Realización del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno # 1	100	Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto-corte a 31/12/2016	100
Realización del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno # 2	100	Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto-corte a 31/03/2017	100
Realización del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno # 3	100	Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto-corte a 30/06/2017	100
Realización del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno # 4	100	Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto-corte a 30/09/2017	100
Auditoría de gestión administrativa-almacén-inventarios-gestión documental	100	Informe de Evaluación del Procedimiento de Control Interno Contable-corte a 31/12/2016	100
Auditoría de gestión grupo financiero	50	Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la CGR vigencia 2016-corte 30/06/2017	100
Auditoría de gestión presupuesto	50	Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento de la CGR vigencia 2016-corte 31/12/2017	100
Auditoría de gestión contratactual	100	Informe de Derechos de Autor vigencia 2016	100
Auditoría de gestión Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia	100	Informe Cuatrimestral Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno-corte a 12/11/2016-12/03/2017	100
Auditoría de gestión Control Interno Disciplinario	90	Informe Cuatrimestral Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno-corte a 12/03/2017-12/07/2017	100
Auditoría integral de gestión regional Barranquilla	90	Informe Cuatrimestral Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno-corte a 12/07/2017-12/11/2017	100
Auditoría integral de gestión regional Magangué	100	Certificación EKOGUI segundo semestre vigencia 2016	100
Auditoría Dirección Regional Bogotá (Neiva)	90	Certificación EKOGUI primer semestre vigencia 2017	100
Auditoría Dirección Regional Medellín	100	Informe semestral PQR-segundo semestre vigencia 2016	100
Auditoría Dirección Regional Villavicencio	100	Informe semestral PQR-primer semestre vigencia 2017	100
Auditoría Dirección Regional Barrancabermeja	100	Informe de cumplimiento a la ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional	100
Auditoría Dirección Regional Cali	100	Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-corte a 31/12/2016	100
Seguimiento al plan de acción institucional vigencia 2017-primer semestre	100	Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-corte a 30/04/2017	100
Seguimiento al plan de acción institucional vigencia 2017-tercer trimestre	100	Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-corte a 31/08/2017	100
Seguimiento al plan de mejoramiento suscrito por cada dependencia con el ACI vigencia 2017	100	Informe de Evaluación de la Gestión de las Dependencias vigencia 2016	0
Informe FURAG II línea base	100		
Avance del plan de auditoría interna vigencia 2017			94,65116279